

EX-2022-01702142- -UBA-DME#SAHDU-FSOC

Buenos Aires,

VISTO, la nota presentada por el apoderado de la lista 16 del Consejo Directivo –Diego Riquelme- que solicita se impugne el nombre “PRIORIDADRT- PROFESIONALES RT” de la lista 8 del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el apoderado de la lista 8 del Consejo Directivo -Mauro Campilongo-, donde argumenta contra la impugnación presentada.

Que en su mayoría las autoridades concluyeron que no existen razones para justificar el no uso de la sigla RT en la denominación de la lista y boleta. Oponiéndose otra autoridad a este argumento.

Por lo que por el voto de la mayoría,

LA AUTORIDAD ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la impugnación presentada por el apoderado de la lista 16 del Consejo Directivo –Diego Riquelme- al nombre “Prioridad RT – Profesionales RT” lista 8 del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Gestión Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (AE) Nº 10/2022

Mg. Javier Pablo HERMO.....

Lic. Diego BRANCOLI

Ariel Eduardo COSENTINO

.UBA

.UBA SOCIALES

Facultad de Ciencias Sociales

EX-2022-01702142- -UBA-DME#SAHDU-FSOC